

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A184431461DD8D

26 DE ABRIL DE 2018 HORA 16:35:08

AA18443146

PAGINA: 1 de 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : ASOCIACION COLOMBIANA DE TERAPIA INTRAVASCULAR
SIGLA : ACOTEIN
INSCRIPCION NO: S0036226 DEL 3 DE FEBRERO DE 2010
N.I.T. : 900337674-6 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN ESPECIAL
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 31 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018
ACTIVO TOTAL : 66,140,873
PATRIMONIO : 50,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 17 A 116 36
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : acotein@gmail.com
DIRECCION COMERCIAL : CR 17 A 116 36
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : acotein@gmail.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA DEL 8 DE OCTUBRE DE 2009 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 3 DE FEBRERO DE 2010 BAJO EL NUMERO 00166584 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA ASOCIACION COLOMBIANA DE TERAPIA INTRAVASCULAR.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
SIN NUM	2016/12/06	ASAMBLEA GENERAL	2016/12/28	00269952

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL
8 DE OCTUBRE DE 2059

CERTIFICA:

OBJETO: OBJETIVO GENERAL: LA ASOCIACIÓN TENDRÁ COMO OBJETIVO CONTRIBUIR AL CONOCIMIENTO, FORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA TERAPIA INTRAVASCULAR DE LOS PROFESIONALES INVOLUCRADOS EN ELLA, PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN CON CALIDAD EN LAS INSTITUCIONES DE SALUD DEL TERRITORIO NACIONAL. LA ASOCIACIÓN FUNDAMENTARÁ SUS ACCIONES EN EL LOGRO DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESPECIFICOS: 1. PROPENDER POR EL MEJORAMIENTO Y ADELANTO CIENTÍFICO DE LA TERAPIA INTRAVASCULAR EN COLOMBIA. 2. FOMENTAR LA CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE TERAPIA INTRAVASCULAR EN TODAS LAS INSTITUCIONES DE SALUD DEL TERRITORIO NACIONAL. 3. PROPENDER POR LA ORGANIZACIÓN DE CAPÍTULOS REGIONALES ENTRE SUS MIEMBROS Y SER CUERPO ASESOR Y DIRECTRIZ DE AQUELLOS. 4 REALIZAR EDUCACIÓN CONTINUADA, CURSOS, CONGRESOS Y PUBLICACIONES, A PROFESIONALES, TÉCNICOS Y ESTUDIANTES INVOLUCRADOS E INTERESADOS EN LOS PROCESOS DE LA TERAPIA INTRAVASCULAR. 5 PARTICIPAR EN LA DEFINICIÓN DE PROGRAMAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN ASPECTOS RELACIONADOS CON LA TERAPIA INTRAVASCULAR. 6 PARTICIPAR EN LA DEFINICIÓN DE POLÍTICAS EN EL SISTEMA DE SALUD EN ASPECTOS RELACIONADOS CON LA TERAPIA INTRAVASCULAR. 7 PROMOVER LA INVESTIGACIÓN ACERCA DE LOS PROCESOS DE LA TERAPIA INTRAVASCULAR. 8 FOMENTAR LA UNIÓN Y APOYO MUTUO ENTRE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD DEDICADOS AL EJERCICIO DE LA TERAPIA INTRAVASCULAR. 9 SER CUERPO CONSULTOR DE ENTIDADES PARTICULARES Y PÚBLICAS EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA TERAPIA INTRAVASCULAR. 10 CREAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN DESTINADOS A LA DIFUSIÓN DE ÉSTOS PROPÓSITOS. 11 ESTABLECER VÍNCULOS Y MANTENER RELACIONES DE SOLIDARIDAD, COLABORACIÓN, CON ORGANIZACIONES DEL SECTOR SALUD, DE TIPO CIENTÍFICO Y EDUCATIVO NACIONALES E INTERNACIONALES EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA TERAPIA INTRAVASCULAR. 12 EJECUTAR TODOS LOS ACTOS CONVENIENTES PARA SUS FINES. 13 ADELANTAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES A FINES CON LOS OBJETIVOS AQUÍ ENUNCIADOS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9412 (ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES PROFESIONALES)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 50,000.00

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE ASAMBLEA GENERAL DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 00269958 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA CORZO ORTEGA MARTHA CLAUDIA	C.C. 000000051660018
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA CHONA CHONA MAURICIO	C.C. 000000079151992
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A184431461DD8D

26 DE ABRIL DE 2018 HORA 16:35:08

AA18443146

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

SIN IDENTIFICACION	*****
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA VANEGAS MORALES BLANCA STELLA	C.C. 000000041786565
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA MUÑOZ RAMIREZ ILVAR JOSE	C.C. 000000007301091
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA SANTACRUZ ROMERO NELSON HERNANDO	C.C. 000000019293736
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA LOPEZ BASTO LINA MARIA	C.C. 000000052712723
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA CARO ROJAS ROSA ANGELA	C.C. 000000052706350
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA PRIETO GARZON LINA MARIA	C.C. 000000052395736

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL PRESIDENTE SERÁ, EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN, EL VICEPRESIDENTE ASUME LAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE EN SU AUSENCIA.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL 8 DE OCTUBRE DE 2009, INSCRITA EL 3 DE FEBRERO DE 2010 BAJO EL NUMERO 00166584 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL ESAL CORZO ORTEGA MARTHA CLAUDIA	C.C. 000000051660018

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE: A ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN. B PRESIDIR LAS REUNIONES DE JUNTA Y DE LA ASAMBLEA. C CONVOCAR A LAS REUNIONES DE ASAMBLEA. D TODAS LAS FUNCIONES QUE DETERMINE LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA, O QUE ÉSTA ÚLTIMA LE DELEGUE. E PRESENTAR EL INFORME ANUAL A LA ASAMBLEA GENERAL. F HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA ASOCIACIÓN. G REALIZAR CONTACTOS CON ASOCIACIONES CIENTÍFICAS NACIONALES E INTERNACIONALES. H. LAS DEMÁS FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO. FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE: A. REMPLAZAR AL PRESIDENTE EN AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS, B. EJERCER LAS FUNCIONES QUE EL ESTATUTO OTORGUE Y LAS QUE EL PRESIDENTE LE ASIGNE.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE ASAMBLEA GENERAL DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 00269959 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL RODRIGUEZ GALEANO ESTHER	C.C. 000000041797558

REVISOR FISCAL SUPLENTE
BELTRAN MENDEZ MAGDALENA

C.C. 000000051594703

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A184431461DD8D

26 DE ABRIL DE 2018 HORA 16:35:08

AA18443146 PAGINA: 3 de 3

* * * * *

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.